Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
198 - 2025	Mensual	1/08/2025 A 31/08/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
YEISON FERNEY VASQUEZ	CC	71267259

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	ANTIOQUIA - MEDELLÍN ANTIOQUIA - CHOCÓ

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
198	-	2025	Mensual	1/08/2025	A	31/08/2025

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el mes de agosto, se realizaron 53 atenciones a personas en proceso de reincorporación, de las cuales 27 fueron correspondientes al primer ciclo de seguimiento y 36 restantes a atención inicial y preparación para el segundo seguimiento del plan anual de reincorporación. Se realizó la formulación de un plan general y anual de una participante asignada en el mes de agosto. 1 PER no asistió a la actividad de atención en el mes de agosto. **Evidencia 1. Registro de atención mes de agosto.**
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**No aplica**	A la fecha del desarrollo de este informe, no se ha iniciado con la formulación de los planes colectivos de reincorporación, toda vez que se ha dado prioridad al primer ciclo de seguimiento y a la atención de participantes próximos a su segundo ciclo de seguimientos de sus planes anuales de reincorporación.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Los días 12, 13 y 21 de agosto, se comparten a la asociación Multiactiva Memorias Comunes-ASOMECOS, convocatorias sobre Foro de Tendencias en el Turismo, Concurso fotográfico y Estrategia de Fomento para proyectos comunitarios y sociales. **Evidencia 2. Pantallazos convocatorias ASOMECOS.** El día 21 de agosto, se comparte convocatoria a tres participantes sobre el programa de empleo inclusivo RECORRER. **Evidencia 3. Pantallazos de la convocatoria.** El día 19 de agosto, se comparte convocatoria a tres participantes a actividad de formación y acompañamiento técnico con enfoque de género a mujeres lideresas. **Evidencia 4. Pantallazos de la convocatoria.** Para el día 11 de agosto, se comparte convocatoria a dos participantes a la Escuela Mujeres Transformadoras. **Evidencia 5. Pantallazos de la convocatoria.** El día 21 de agosto, se comparte convocatoria al colectivo de turismo del municipio de Urrao, sobre Estrategia de Fomento para proyectos comunitarios y sociales. **Evidencia 6. Pantallazo de la convocatoria.**
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	El día 23 de agosto, se realizó acompañamiento a la población asignada con domicilio en el municipio de Urrao, al desarrollo de la actividad de ruta de aseguramiento en salud (Acción 1.3.2.1.1). **Evidencia 7. Listado de asistencia a la actividad de formación.** Para el día 26 de agosto, se realizó actividad colectiva en las instalaciones del GT Antioquia-Chocó, sobre el Suministro Económico de Alimentación-SEA. (Acción 1.3.7.1.1). **Evidencia 8. Listado de asistencia a la actividad.**
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Para el mes de agosto se tenía pendiente realizar ajustes del seguimiento del PRE-PP 33842, actividad que no fue posible llevar a cabo, pues no se logró concertar la visita al proyecto productivo con el participante. Según la PER, estuvo por fuera de la finca durante un periodo prolongado, ya que requiere hacer acompañamiento a su esposa quien tiene afectaciones de salud y requiere atención médica de manera prioritaria. **Evidencia 20. Correo de Orientadora Productiva con observaciones al seguimiento.**

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
198	-	2025	Mensual	1/08/2025	A	31/08/2025

6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Se realizó el registro de seguimientos y avances a planes anuales, mediante la atención de la población asignada de manera oportuna. **Evidencia 1. Registro de atención mes de agosto.** El día 19 de agosto, ante una situación de riesgo manifestada por una participante asignada, se diligenció formato de asesoría jurídica en materia de protocolo de seguridad ARN ante hechos sobrevinientes. **Evidencia 9. Formato de hechos sobrevinientes diligenciado.** El día 30 de julio, se hace envío de información a la profesional de atención para la postulación a la Estrategia de Sostenibilidad de la Asociación Multiactiva Memorias Comunes-ASOMECOS. **Evidencia 12. Documentos postulación ASOMECOS.**
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	El día 11 de agosto, se hace el registro en el SIRR de las correspondientes asistencias de la población asignada y que hacen parte de la estrategia educativa Maestro Itinerante. **Evidencia 10. Pantallazo correo con información.** Para el día 21 de agosto, se hace registro en el SIRR de asistencia de una participante a la estrategia de Tejiendo Saberes. **Evidencia 11. Pantallazo correo con información.** El día 14 de agosto, se da respuesta a solicitud sobre apoyo para el diligenciamiento por parte de población asignada de la encuesta del proyecto Gestionando Salidas de los Conflictos Armados. **Evidencia 12. Pantallazo correo con información.**
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	En el presente mes se realiza la verificación de la consignación de la asignación mensual y suministro económico de alimentación. No se identifica afectación a la población asignada.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	El día 4 de agosto, se participó en reunión virtual sobre el programa de empleabilidad RECORRER, desarrollado por la ARN y el PNUD. **Evidencia 13. Pantallazo asistencia a la reunión.** Para el día 6 de agosto de manera virtual, se asiste a la primera mesa del programa Maestro Itinerante. **Evidencia 14. Pantallazo asistencia a la reunión Maestro Itinerante.** El día 12 de agosto, se asiste de manera virtual a reunión con la dupla de profesionales que tienen a cargo el programa de reunificación familiar. **Evidencia 15. Pantallazo asistencia reunión reunificación familiar.** Para el día 13 de agosto, se participó en reunión virtual sobre socialización del Programa Especial de Armonización-PEA. **Evidencia 16. Pantallazo participación reunión PEA.** El día 21 de agosto de manera virtual, se participó en reunión sobre instrumento de empleabilidad. **Evidencia 17. Pantallazo asistencia a reunón instrumento empleabilidad.** El día 29 de agosto, se participó en reunión virtual sobre socialización de la circular N° 19. **Evidencia 18. Pantallazo asistencia reunión socialización circular 19.**

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
198	-	2025	Mensual	1/08/2025	A	31/08/2025

10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	El día 29 de agosto se realizó gestión documental. Se diligenció el Formato Único de Inventario Documental- FUID, de acuerdo a las orientaciones dadas desde el área correspondiente. **Evidencia 19. Formato FUID para gestión documental.**

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Yeison Ferney Vásquez Castañeda	Firmado digitalmente por Yeison Ferney Vásquez Castañeda	Luz Nely Osorno Ospina	Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina
Nombre:	YEISON FERNEY VASQUEZ CASTAÑEDA	**Nombre:**	Luz Nely Osorno Ospina
		Cargo:	Coordinadora GT Antioquia-Chocó

Fecha	31/08/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx